



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En el pasado Pleno del día 23 de julio, Dña. Milena Herrera García, diputada del Partido Socialista, declaró en su intervención que no había motivo para que las mujeres no accedieran a «los lugares que les corresponde por derecho, [pues] las mujeres no queremos más de lo que nos corresponde por derecho: la mitad de la presencia, la mitad de la representación»¹.
2. Según datos del INE, en las ramas de actividad como la agricultura, ganadería, caza y pesca, la construcción, la industria manufacturera o las industrias extractivas existe un predominio de trabajadores varones. En sanidad o educación, sucede lo contrario².

¹

<https://app.congreso.es/AudiovisualCongreso/audiovisualdetalledisponible?codOrgano=400&codSesion=56&idLegislaturaElegida=15&fechaSesion=23/07/2024>

² <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4128>

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. Los datos que arroja EDUCAbase reafirman a su vez las tendencias descritas arriba. La mayoría de las mujeres matriculadas en estudios superiores decide estudiar algo relacionado con la educación o la salud. Los hombres, por el contrario, prefieren estudios relacionados con la ingeniería, la construcción, la informática o la agricultura, ganadería y pesca³.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Dado que las mujeres se deciden por un cierto tipo de estudios superiores y trabajan en industrias relacionadas con estos, ¿de qué manera se implantará una «igualdad aritmética» en todos los sectores profesionales?
2. Si la «igualdad aritmética» es un derecho a juicio del Gobierno, ¿qué sucederá con aquellas mujeres que rechacen ser contradas a causa de este supuesto derecho?
3. ¿Qué consecuencias tendrá para la economía nacional la imposición de la igualdad aritmética en la alta dirección empresarial?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de julio de 2024.

³

https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2021/GradoCiclo/Matriculados/&file=pcaxis&l=s0

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 34837 30/07/2024 11:18

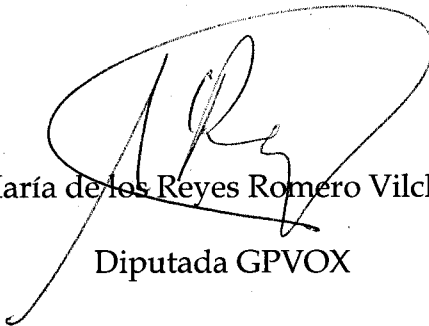


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

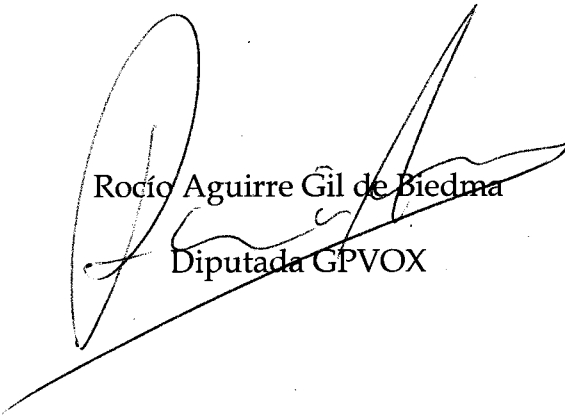
XV LEGISLATURA

VOX

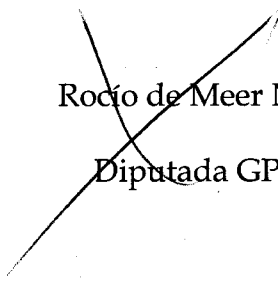
GRUPO PARLAMENTARIO



María de los Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX



Rocío Aguirre Gil de Biedma
Diputada GPVOX



Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

C.DIP 34837 30/07/2024 11:18